

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12639 MADRID

Don Mariano Rodríguez Trotonda, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 659/2009 referente al concursado Estudios Cruz, S.L., se ha dictado resolución de fecha 24 de marzo de 2011, por la que se suspende la junta de acreedores prevista para el día 31 de marzo de 2011 a las 11.00 horas y se señala para que tenga lugar el próximo día 16 de mayo de 2011 a las 11.00 horas de su mañana en la sede del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid, sito en calle Gran Vía, 52, 1.º planta.

Madrid, 24 de marzo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110025317-1